

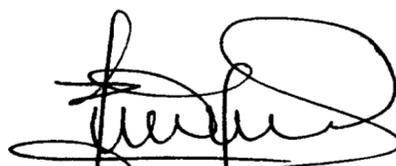
Política de Seguridad Vial

La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., se compromete a proteger la vida y el bienestar de sus colaboradores y contratistas que desempeñen cualquier rol en la vía. Para ello, asume la responsabilidad de prevenir accidentes e incidentes de tránsito mediante la implementación de estrategias efectivas que promuevan una cultura de seguridad vial y el cumplimiento de la normativa vigente.

Esta política, es aplicable a los desplazamientos laborales y trayectos en itinere, y establece las siguientes directrices:

1. Cumplir con la normatividad vial aplicable, incluido el Código Nacional de Tránsito y las disposiciones relacionadas con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
2. Integrar las acciones de seguridad vial al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
3. Identificar y mitigar los riesgos viales mediante estrategias orientadas a reducir accidentes e incidentes.
4. Fomentar hábitos y comportamientos seguros a través de programas de sensibilización y capacitación.
5. Garantizar la disponibilidad de recursos para implementar y mejorar continuamente el PESV.
6. Asegurar la mejora continua del PESV mediante su evaluación y ajustes periódicos para optimizar su eficacia.
7. Socializar esta política a todos los niveles de la organización, garantizando su accesibilidad para todos los colaboradores.

La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. revisará esta política, al menos cada tres años, asegurando su pertinencia, adecuación y cumplimiento con los objetivos estratégicos y la normativa aplicable.



KATTY MARCELA SEVILLAÑO FIGUEROA
GERENTE GENERAL